SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 24 de noviembre de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas "Servicio Técnico Profesional de Software Factory para la SENATICs" con ID N° 309.042, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación ha dictado la Resolución SENATICs N° 219/16 de fecha 24 de noviembre de 2016, cuya parte resolutiva dice:----------

Art. 1° ***Cancelar*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 "Servicio Técnico Profesional de Software Factory para la SENATICs - Plurianual", conforme a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2° ***Autorizar*** *un nuevo llamado en la misma modalidad, previo ajuste de las Especificaciones Técnicas, según las necesidades institucionales, y aprobar su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Prof. Ever Ruiz Díaz
Encargado de Licitaciones y Compras Directas
SENATICs

La convocante se ha puesto en comunicación telefónica con el consorcio oferente, confirmando la recepción de la notificación

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información
y Comunicación

Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs